

## EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE QUINTANA ROO

# CONVOCAN

## Al Concurso de Creación de Mascota Institucional

**OBJETIVO:** Contar con una mascota institucional que servirá de emblema e identificación de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo en actividades deportivas, culturales y sociales en las que participe la dependencia, de acuerdo a las siguientes

### Bases

#### 1 Participantes:

1.1 Se convoca al público en general a participar con propuestas individuales o colectivas. (Grupos máximo 3 integrantes).

#### 2 Requisitos para la Mascota Institucional:

- 2.1 La mascota de la COJUDEQ deberá ser representada por algún personaje o algo significativo y emblemático que se identifique con el deporte quintanarroense.
- 2.2 El diseño y creación será libre del autor siempre y cuando no ofenda, contraponga o dañe los intereses morales, institucionales o de terceros. Un mismo participante o equipo, no podrá enviar más de una propuesta.
- 2.3 El diseño debe ser original, de comprobarse que la mascota es símbolo con parecidas características gráficas de otro instituto o ente nacional o internacional será descalificado.
- 2.4 El diseño de mascota debe contener su significado, tanto en forma, colores y representación en una hoja anexa de una cuartilla máximo.
- 2.5 Se deberá incluir tres propuestas de nombre por cada personaje con la excepción de que el nombre puede ser elegido por el Comité Organizador.
- 2.6 Las propuestas podrán ser entregadas en forma impresa en un sobre de acuerdo a los requisitos de recepción.
- 2.7 La identidad gráfica y el nombre de la mascota deberá de representar un mensaje positivo y dinámico, de ninguna manera deberá contener mensajes ofensivos ni con el nombre de la mascota ni con el gráfico animado.

#### 3 Recepción y Análisis de Propuestas

A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de octubre serán recibidas las propuestas. La propuesta ganadora será dada a conocer el 05 de noviembre y se presentará el 20 de noviembre 2019.

Los interesados podrán enviar sus diseños a la oficina central de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo en Calzada Veracruz 59, colonia Barrio Bravo, Chetumal, Quintana Roo en las oficinas de la Secretaría Técnica en días hábiles de 9:00 a 15:00 horas. O al correo electrónico: [secretariatecnica.cojudeq@gmail.com](mailto:secretariatecnica.cojudeq@gmail.com)

Todas las obras enviadas impresas deberán presentarse debidamente embaladas y protegidas. Con un sobre o empaque de papel manila que indique en el exterior: la leyenda "CONCURSO MASCOTA COJUDEQ".

Los envíos de material tanto impresos como digitales para el concurso de la mascota deberán contener los siguientes datos:

- a. Arte con tres poses (cuerpo completo, busto y perfil) en hoja opalina tamaño carta (en el caso de los impresos entregar también los diseños en USB en formato editable .ai) y para los digitales se debe adjuntar cada diseño en un archivo distinto en formato .jpg y en editable .ai .
- b. Enviar propuesta de nombre de la mascota
- c. Informe con el desarrollo del proceso de la idea de la mascota y su explicación en una cuartilla.
- d. Se anexarán los datos del autor o autores: nombre completo, edad, teléfonos, dirección, (y para los que entreguen en físico también indicar correo electrónico).
- e. En caso de ser menores de edad, adjuntar una carta de autorización de su padre, madre o tutor legal donde informe que otorga el permiso para participar en la convocatoria.

Link para descargar el formato de carta de autorización:

<https://www.dropbox.com/s/fl76r6ipvh65xkx/carta%20responsiva.pdf?dl=0>

#### 4 Jurado

Se nombrará un jurado calificador compuesto por 7 personas: 2 artistas plásticos de reconocida trayectoria en nuestra entidad, 1 deportista destacado, 2 periodistas deportivos y 2 autoridades de la dependencia.

Su decisión se tomará por mayoría y será inapelable; pudiendo ser declarado el Concurso desierto en caso de que las obras presentadas no alcancen el mínimo de calidad requerida bajo los siguientes:

##### 4.1 Criterios de Evaluación

El jurado evaluará la creatividad, impacto visual, diseño inédito, congruencia con la imagen de la institución, representatividad de los valores de la comunidad deportiva.

#### 5 Premios

El ganador o equipo ganador recibirá un premio único de \$20,000 pesos (son veinte mil pesos 00/100 moneda nacional y tendrán reconocimiento todos los participantes).

#### 6 Propiedad

6.1 La participación en este concurso implica la completa aceptación de la presente convocatoria. La propuesta ganadora no será propiedad del o los participantes y los derechos serán cedidos a favor de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo que será la única entidad con capacidad legal para utilizarla, exponerla, explotarla y reproducirla en cualquier tamaño y forma.

6.2 La COJUDEQ se reserva el derecho de modificar el diseño ganador en beneficio de la institución en caso de considerarlo necesario, respetando la idea original del autor.

#### 7 Devolución de propuestas

Una vez finalizado el Concurso, los participantes no premiados, podrán retirar sus obras de manera personal (los que entregaron vía impresa en las oficinas de la COJUDEQ) en el término de un mes.

#### 8 Transitorios

Los asuntos no especificados por la presente serán resueltos por el Comité Organizador de este concurso.

### Atentamente

Jesús Antonio López Pinzón  
Presidente de la Comisión para la Juventud  
y el Deporte de Quintana Roo